

OTI

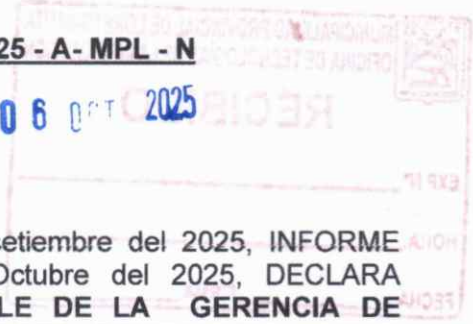


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LORETO - NAUTA

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 102-2025 - A- MPL - N

Nauta, 06 OCT 2025



VISTO:

EL OFICIO N°731-2025-GDS-MPL-N, de fecha 29 de setiembre del 2025, INFORME LEGAL N°717-2025-OGAJ-MPL-N, de fecha 01 de Octubre del 2025, DECLARA PROCEDENTE, LA DESIGNACIÓN AL RESPONSABLE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL AL Sr. LUIS ENRIQUE FLORES ECHEVARRIA, COMO RESPONSABLE DEL PADRON NOMINAL.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población.

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N 27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia.

Que, mediante OFICIO N°731-2025-GDS-MPL-N, de fecha 29 de setiembre del 2025, la Gerencia de Desarrollo Social, solicita la Gerencia Municipal, a fin de SOLICITARLE SE DESIGNE MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA AL RESPONSABLE DEL PADRON NOMINAL, a fin de que se realicen los trámites correspondientes para la obtención de usuario y contraseña de los aplicativos y realice el trabajo de registro en línea de niños y niñas menores de 6 años y verificar su información en tiempo real. A continuación, detallo los datos personales del responsable:

NOMBRE Y APELLIDOS: LUIS ENRIQUE FLORES ECHEVARRIA

DNI: 42144528

CELULAR: 965170328

CORREO: gds_mpln@muninauta.gob.pe

- Que, mediante Informe Legal N°717-2025-OGAJ-MPL-N, de fecha 01 de octubre del 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica, declara **Procedente** reconocer mediante



Resolución de Alcaldía, la designación al responsable de la Gerencia de Desarrollo Social al Sr. Luis Enrique Flores Echevarria, como responsable del PADRON NOMINAL.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR COMO RESPONSABLE DEL PADRÓN NOMINAL DISTRITAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 06 AÑOS HOMOLOGADO Y ACTUALIZADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA AL FUNCIONARIO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Nombres y Apellidos: LUIS ENRIQUE FLORES ECHEVARRIA.

Cargo que ocupa en la Entidad: GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Correo electrónico: gds_mpln@muninauta.gob.pe

Teléfono de contacto: 965170328

Teléfono de la Municipalidad:

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR A LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, LA DISTRIBUCIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES; ASI MISMO LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN EL PORTAL WEB DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA. ([WWW.MUNINAUTA.GOB.PE.](http://WWW.MUNINAUTA.GOB.PE))

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA

JOSE DANIEL SABOYA MAYANCHI
ALCALDE